



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025

<u>ASISTENTES</u>	
<u>PRESIDENTE</u>	En la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Tres Cantos, el día 4 de junio de 2025, siendo
Dª. ELISA LIDIA MIGUEL ÁGUEDA	las 09:34 horas, se reúnen los señores citados al margen. Preside la Segunda Teniente de Alcalde, Dª. Elisa Lidia Miguel Águeda y actúa como Secretario, D. Javier González Arranz, Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Tres Cantos.
<u>VOCALES</u>	
Dª. SONIA LOLO AIRA	
Dª. Mª DEL MAR SÁNCHEZ CHICO DE GUZMÁN	
<u>SECRETARIO GENERAL</u>	
D. JAVIER GONZÁLEZ ARRANZ	

Tras comprobar la existencia de quórum suficiente, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, el Sr. Presidente de la Junta, da inicio a la misma, que se celebra con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

SECRETARÍA

Nº 207/2025.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 28 DE MAYO DE 2025.

ALCALDÍA

Nº 208/2025.- ALCALDÍA.- PROPUESTA DEL ALCALDE PRESIDENTE RELATIVA A DAR CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y DE SUBVENCIONES DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025.



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ECONÓMICO

Nº 209/2025.- PRESIDENCIA.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A LA DESESTIMACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL EXPEDIENTE 6814/2025 DE MULTA DE TRÁFICO.

Nº 210/2025.- PRESIDENCIA.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA AL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA DESESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IBI POR INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS. REFERENCIA: EXPTE. GEST. DOC.: 14788/2025.

SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTES Y COMERCIO

Nº 211/2025.- CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA FASE DE CONCESIÓN Y ABONO DE LOS PREMIOS DEL IV CERTAMEN DE CINE CORTO DE TRES CANTOS, EJERCICIO 2025.

Nº 212/2025.- CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA AL INICIO DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y MULTIMEDIA CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.

CUARTA TENENCIA DE ALCALDÍA

ÁREA DE GOBIERNO DE CIUDAD

Nº 213/2025.- DESARROLLO URBANO, OBRAS Y MOVILIDAD.- PROPUESTA DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA AL CONVENIO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARQUESINAS Y POSTES EN LAS PARADAS DE



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

LOS SERVICIOS PÚBLICOS REGULARES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEPENDIENTES DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID EN EL MUNICIPIO DE TRES CANTOS.

Nº 214/2025.- DESARROLLO URBANO, OBRAS Y MOVILIDAD.- PROPUESTA DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A EXPTE 25.Z.0007. RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR INCOADO A RICARDO GARROSA SANCHO POR INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR PUEBLOS N.º 6, LOCAL 10.

Nº 215/2025.- SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) EN ESPACIOS COMUNES DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE TRES CANTOS PARA EL AÑO 2025.



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

SECRETARÍA

Nº 207/2025.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 28 DE MAYO DE 2025.

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada 28/05/2025.

ALCALDÍA

Nº 208/2025.- ALCALDÍA.- PROPUESTA DEL ALCALDE PRESIDENTE RELATIVA A DAR CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y DE SUBVENCIONES DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025.

En atención a lo expuesto y vista la propuesta del Alcalde Presidente sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, SE DA POR ENTERADA de:

PRIMERO: TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN:

1. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2428/2025 de 5 de mayo de 2025 referente a aprobación del expediente de contratación del servicio de “Realización de eventos deportivos”, para el Ayuntamiento de Tres Cantos. EXPTE.: 2025/10/CON

2. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2625/2025 de 12 de mayo de 2025 referente a la aprobación de expediente de contratación del servicio de espectáculo Piromusical “VULCANO MAGIA”, para la Fiestas Mayores de Tres Cantos 2025. EXPTE.: 2025/17/con



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

3. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2679/2025 de 14 de mayo de 2025 referente a la aprobación de expediente de contratación del servicio relativo a la actuación del artista musical “BERET”, para la Fiestas Mayores de Tres Cantos 2025. EXPTE.: 2025/18/CON
4. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2680/2025 de 14 de mayo de 2025 referente a la adjudicación del contrato de obras de “Remodelación de la calle Almazara”, en Tres Cantos. EXPTE.: 2025/02/CON
5. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2681/2025 de 14 de mayo de 2025 referente a la aprobación de expediente de contratación del servicio relativo a la actuación del artista musical “ÁLVARO DE LUNA”, para la Fiestas Mayores de Tres Cantos 2025. EXPTE.: 2025/19/CON
6. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2825/2025 de 22 de mayo de 2025 referente a la aprobación de expediente de contratación del servicio relativo a la actuación del artista musical “TAMARA” con el espectáculo “ÚNICOS, CON FRANCISCO”, para el ciclo de Veladas en el Lago del parque Central de Tres Cantos, 2025. EXPTE.: 2025/16/CON
7. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2874/2025 de 24 de mayo de 2025 referente a la aprobación del expediente de contratación del servicio relativo a la actuación del artista musical “DESPISTAOS”, para el ciclo de Veladas en el Lago del parque Central de Tres Cantos, 2025. EXPTE.: 2025/20/CON
8. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2947/2025 de 26 de mayo de 2025 referente a la clasificación de proposiciones en contrato de servicio de espectáculo musical del artista “Beret”, en las fiestas mayores de Tres Cantos 2025. EXPTE.: 2025/18/CON.
9. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2948/2025 de 26 de mayo de 2025 referente a la clasificación de proposiciones en contrato de servicio



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

de espectáculo musical del artista “ÁLVARO DE LUNA”, en las fiestas mayores de Tres Cantos 2025. EXPTE.: 2025/19/CON.

10. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2949/2025 de 26 de mayo de 2025 referente a la clasificación de proposiciones en contrato de servicio de ESPECTÁCULO PIROMUSICAL “VULCANO MAGIA”, en las fiestas mayores de Tres Cantos 2025. EXPTE.: 2025/17/CON.

11. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2957/2025 de 28 de mayo de 2025 referente a la adjudicación del contrato de Concesión Demanial para el uso privativo de dominio público municipal, con destino a la explotación del quiosco nº 2, ubicado en la Avd. de la Vega, a la altura de la plaza Víctimas del Terrorismo, frente al frontón municipal, de Tres Cantos. EXPTE.: 2025/01/PAT

12. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2958/2025 de 28 de mayo de 2025 referente a la rectificación parcial del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local con nº 171/2025, de fecha 7 de mayo de 2025, donde se aprueba la adjudicación del contrato de enajenación de la parcela con nº de referencia catastral 8673701VK3987S0001OE, a favor de la mercantil GLOBAL CONTENT CITY SL con CIF B56308497. EXPTE.: 2025/03/PAT.

13. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2967/2025 de 28 de mayo de 2025 referente a la adjudicación del contrato de obras de “reforma integral del edificio principal del CEIP Ciudad de Nejapa”, del municipio de Tres Cantos. EXPTE.: 2025/13/CON

SEGUNDO: TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL SERVICIO DE SUBVENCIONES

1. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2805/2025 de 20 de mayo de 2025 referente a la aprobación de las bases reguladoras y convocatoria de concesión de ayudas para la adquisición de vehículos de movilidad personal eléctricos



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

que fomenten la micromovilidad en Tres Cantos. EXPTE.: 14. 2025 VEHICULOS DE MOVILIDAD PERSONAL

PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ECONÓMICO

Nº 209/2025.- PRESIDENCIA. - PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A LA DESESTIMACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL EXPEDIENTE 6814/2025 DE MULTA DE TRÁFICO.

En atención a lo expuesto y vista la propuesta del Primer Teniente de Alcalde sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

a.- LA IMPOSICIÓN de la multa a D/Dª. FERNÁNDEZ BURGALETA, FRANCISCO JAVIER con N.I.F. ***4453** y domicilio a efecto de notificaciones en [REDACTED] [REDACTED], por importe de 200 euros, por infracción del precepto Reglamento General de Circulación 1428/2003 018 2 5A Pérdida de puntos:3

b.- NOTIFICAR el presente acuerdo al interesado.

c.- DAR TRASLADO del presente acuerdo a la Unidad de Multas, adscrita a la Tesorería Municipal.

Nº 210/2025.- PRESIDENCIA.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA AL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA DESESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IBI POR INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS. REFERENCIA: EXPTE. GEST. DOC.: 14788/2025.



AYUNTAMIENTO TRES CANTOS

En atención a lo expuesto y vista la propuesta del Primer Teniente de Alcalde sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- DESESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por D.^o Antonio Cabañas Adame, con NIF: ***4426**, contra la Resolución del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos N.^o 2025/2283, de fecha 24 de abril de 2025, por la que se acordó desestimar la solicitud de la bonificación del 40 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana para la vivienda sita en la [REDACTED], por ser la misma acorde a derecho.

2.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTES Y COMERCIO

N^o 211/2025.- CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA FASE DE CONCESIÓN Y ABONO DE LOS PREMIOS DEL IV CERTAMEN DE CINE CORTO DE TRES CANTOS, EJERCICIO 2025.

En atención a lo expuesto y vista la propuesta de la Segunda Teniente de Alcalde sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: DECLARAR premiados en el IV CERTAMEN DE CINE CORTO 2025 DE TRES CANTOS, a los siguientes participantes, en virtud del Fallo del Jurado de fecha 02.04.2025 y que corresponde a los siguientes beneficiarios:



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

CATEGORÍA DE PREMIO	IMPORTE	GANADOR	NIF/CIF	CUENTA CORRIENTE
MEJOR CORTOME- TRAJE "TRES C"	4.000,00 €	JOSÉ MARÍA FLORES MIRANDA	***7951**	[REDACTED]
MEJOR INTERPRE- TACIÓN MASCU- LINA	1.000,00 €	JOSÉ MARÍA FLORES MIRANDA	***7951**	[REDACTED]
MEJOR INTERPRE- TACIÓN FEME- NINA	1.000,00 €	MARÍA ANA ÁLVAREZ WAGENER VI- LLA	***6488**	[REDACTED]
MEJOR DIREC- CIÓN MASCULINA	1.000,00 €	JOSÉ MARÍA FLORES MIRANDA	***7951**	[REDACTED]
MEJOR DIREC- CIÓN FEMENINA	1.000,00 €	EULALIA RAMÓN ESTRACH	***1567**	[REDACTED]
MEJOR GUIÓN	600,00 €	VOLKSWAGEN GROUP ES- PAÑA DISTRI- BUCIÓN SA	A60198512	[REDACTED]
MEJOR BANDA SONORA	600,00 €	JOSÉ MARÍA FLORES MIRANDA	***7951**	[REDACTED]

Plaza del Ayuntamiento, 1.

28760 Tres Cantos. Madrid

T: +34 912 938 000

www.trescantos.es



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

CATEGORÍA DE PREMIO	IMPORTE	GANADOR	NIF/CIF	CUENTA CORRIENTE
CINE CORTO DE PRODUCCIÓN LOCAL	1.000,00 €	GUILLERMO SALGADO RO- DRÍGUEZ	***1814**	[REDACTED]
PREMIO DEL PÚBLICO 3C	1.000,00 €	NICOLÁS BA- RRIÓ CENTE- LLAS	***0839**	[REDACTED]
IMPORTE TOTAL	11.200,00 €	IV CERTAMEN DE PREMIOS DE CINE CORTO DE TRES CANTOS 2025		

SEGUNDO: APROBAR el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago para los beneficiarios y por las cuantías arriba relacionadas, en concepto de concesión de premios del IV CERTAMEN DE CINE CORTO 2025, por un importe total de 11.200,-€

TERCERO: ABONAR en las cuentas bancarias relacionadas las cantidades indicadas correspondientes al abono de los PREMIOS DEL IV CERTAMEN DE CINE CORTO 2025 de Tres Cantos, según los datos recogidos en la tabla anterior.

CUARTO: CUMPLIR con la obligación de suministrar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la información de beneficiarios e importes concedidos en la convocatoria del IV CERTAMEN DE CINE CORTO 2025 de Tres Cantos, de conformidad con el art. 20.4 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

QUINTO: DAR TRASLADO de la correspondiente Resolución, a los premiados, a la Intervención Municipal, a la Tesorería Municipal, a la CONCEJALÍA DE CULTURA y al Área de Contratación y Subvenciones.



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

Nº 212/2025.- CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO. - PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA AL INICIO DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y MULTIMEDIA CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.

En atención a lo expuesto y vista la propuesta de la Segunda Teniente de Alcalde sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.º APROBAR el inicio del expediente de contratación relativo al suministro de fondos bibliográficos y multimedia con destino a las bibliotecas municipales de Tres Cantos, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y con varios criterios de adjudicación, por importe de 265.100 euros (IVA incluido).

2.º EXPEDIR una certificación del presente Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

3.º DAR TRASLADO del presente Acuerdo a la Concejalía que promueve la contratación, a la Unidad de Contratación y a la Intervención General municipal, así como a la Tesorería General municipal.

CUARTA TENENCIA DE ALCALDÍA

ÁREA DE GOBIERNO DE CIUDAD

Nº 213/2025.- DESARROLLO URBANO, OBRAS Y MOVILIDAD.- PROPUESTA DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA AL CONVENIO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARQUESINAS Y POSTES EN LAS PARADAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS REGULARES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEPENDIENTES DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID EN EL MUNICIPIO DE TRES CANTOS.



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

En atención a lo expuesto y vista la propuesta de la Cuarta Teniente de Alcalde sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ÚNICO.- La firma del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Tres Cantos y el Consorcio Regional de transportes Públicos Regulares de Madrid para el suministro e instalación de marquesinas y postes en las paradas de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros que de él dependen.

Nº 214/2025.- DESARROLLO URBANO, OBRAS Y MOVILIDAD.- PROPUESTA DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A EXPTE 25.Z.0007. RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR INCOADO A RICARDO GARROSA SANCHO POR INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR PUEBLOS N.º 6, LOCAL 10.

En atención a lo expuesto y vista la propuesta de la Cuarta Teniente de Alcalde sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

Estimar parcialmente las alegaciones presentadas en lo que respecta la falta de concordancia entre lo recogido en el acta de inspección y la propuesta de resolución frente a la que se alega, conforme a los argumentos expuestos en la consideración jurídica CUARTA por una distinta valoración jurídica de los hechos y, en su virtud, archivar las actuaciones seguidas en el expediente sancionador n.º 25.Z.0007 por inexistencia de infracción del horario de cierre del establecimiento imputada.

Nº 215/2025.- SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR. - PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA)



AYUNTAMIENTO TRES CANTOS

EN ESPACIOS COMUNES DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE TRES CANTOS PARA EL AÑO 2025.

En atención a lo expuesto y vista la propuesta del Concejal Delegado de Salud Pública y Bienestar sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la autorización del gasto por importe de 6.000,-€ del presupuesto de Tres Cantos para el ejercicio 2025, destinados a convocatoria de AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESAS) EN ESPACIOS COMUNES DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE TRES CANTOS PARA EL AÑO 2025.

SEGUNDO: APROBAR las Bases reguladoras y convocatoria para la concesión de AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) EN ESPACIOS COMUNES DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE TRES CANTOS PARA EL AÑO 2025.

TERCERO: PUBLICAR, de conformidad con lo establecido en el art. 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, a los efectos de garantizar el derecho de los ciudadanos a conocer todas las subvenciones convocadas, la convocatoria de estas Ayudas bajo los requisitos establecidos por la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM)

CUARTO: DAR TRASLADO de la correspondiente Resolución, a la Intervención municipal, a la Tesorería municipal, a la Concejalía de Salud Pública, Seguridad y Bienestar y al Área de C. y Subvenciones.

CIERRE DEL ACTO

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente declara finalizado el Acto, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos. En prueba de lo



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

cual se levanta la presente Acta que firma la Segunda Teniente de Alcalde en unión de mí,
el Secretario General Accidental; doy fe.

Fecha, firma y huella digital al margen